

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL GOBIERNO DE ZARAGOZA
EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 12 DE AGOSTO DE 2020**

En la ciudad de Zaragoza, en la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, siendo las 12 horas del día 12 de Agosto de 2020, se reúnen en segunda convocatoria, bajo la presidencia de la Sexta Teniente de Alcalde, D.ª Patricia M.ª Caveró Moreno, en sustitución del Sr. Alcalde, D. Jorge Azcón Navarro, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Gobierno de Zaragoza, los/las siguientes Consejeros/as: D.ª M.ª del Carmen Herrarte Cajal, D. Javier Rodrigo Lorente y D.ª Natalia Chueca Muñoz.

Excusan su no asistencia: D.ª Sara Fernández Escuer, D.ª María Navarro Viscasillas, D. Víctor Manuel Serrano Entío y D. Ángel Carlos Lorén Villa.

Actúa de Consejero-Secretario accidental D. Javier Rodrigo Lorente.

Entrando en el orden del día, se adopta el siguiente acuerdo:

SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD

ÚNICO.- Aprobar el proyecto de Ordenanza reguladora de consumo indebido de bebidas alcohólicas en espacios públicos y fomento de la Convivencia que se adjunta como anexo y someter el proyecto a un periodo de información pública y audiencia a los interesados por un plazo de 15 días, para su posterior tramitación. (541.342/20)

ASUNTOS DE URGENCIA

No se plantea asunto alguno de esta naturaleza.

Se levanta la sesión a las 12:15 horas

Inmortal Ciudad de Zaragoza, a 12 de agosto de 2020

LA SEXTA TENIENTE DE ALCALDE,
(que sustituye al Alcalde en virtud de Decreto de
Alcaldía de 30 de julio de 2020)

EL CONSEJERO-SECRETARIO ACCIDENTAL,



Fdo. Patricia Caveró Moreno

Fdo. Javier Rodrigo Lorente